

**I. INVESTIGACIONES EN CURSO POR SUBSIDIOS EN CONTRA DE COLOMBIA**

PAIS	PRODUCTO	SUBPARTIDA	PETICIONARIO	ACTO ADMINISTRATIVO	PAISES INVESTIGADOS	ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN
COSTA RICA	Oleína de palma y margarina para hojaldre	15.16.20.00.00 15.17.10.00.00	Compañía Numar S.A.	Resolución No. 110-2002	Colombia	Mediante Resolución No.110-2002 del 17 de octubre de 2002, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica inicio una investigación para determinar la imposición de derechos compensatorios contra las importaciones de margarina y oleína de palma originarios de Colombia. Con Resolución No. 134-2002 del 27 de noviembre de 2002 de ese mismo organismo, fue revocada la Resolución que dió inicio a esa investigación, con el fin de iniciar el período de consultas establecido en el Artículo 13 del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC y el artículo 9 del Reglamento Centroamericano sobre Prácticas de Comercio Desleal. Por medio de la Resolución No. 001-2003 el Gobierno de Costa Rica invita formalmente al gobierno colombiano a la realización de las mencionadas consultas dentro de la solicitud interpuesta por la Compañía Numar S.A., para lo cual se está a la espera del lugar, día y hora señaladas. <b>PRE-APERTURA DE INVESTIGACION</b>